

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2012

Lunes 2 de Abril

Núm. 38

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHE	
Concesión aprovechamiento de aguas públicas.....	964
Concesión aprovechamiento de aguas públicas.....	964
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Licitación servicio de información juvenil	964
Licitación servicio mantenimiento instalaciones juveniles	966
ALDEALPOZO	
Presupuesto 2012	968
ALIUD	
Vacante juez de paz sustituto	968
BLIECOS	
Presupuesto 2012	969
Cuenta general 2011	969
FUENTECAMBRÓN	
Cuenta general 2009	969
FUENTECANTOS	
Cuenta general 2010	970
FUENTELESAZ DE SORIA	
Declaración de ruina	970
NOVIERCAS	
Adquisición de solar	970
SAN FELICES	
Cuenta general 2009	970
TRÉVAGO	
Cuenta general 2009 y 2010.....	970



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO. REF.: 2008-P-574

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de enero de 2012, se otorga al Ayuntamiento de Cihuela la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial (captación nº 1) ubicado en el paraje Prado Casa, polígono 5, parcela 6; un manantial (captación nº 2) ubicado en el paraje Fuente Jacinto o Prado Juncoso, polígono 9, parcela 436, en el término municipal de Cihuela (Soria), en la margen izquierda del río Henar (9013003), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 13.998,43 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,975 l/s (julio y agosto), con destino al abastecimiento del núcleo urbano de Cihuela (Soria) con una población estable de 76 habitantes y hasta 385 de manera estacional, así como para abastecimiento de 1.449 cabezas de ganado ovino, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 2012.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats. 739

NOTA ANUNCIO. REF.: 2009-P-282

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 12 de diciembre de 2011, se otorga al Ayuntamiento de Carabantes la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de una galería (zanjas drenantes), ubicada en el paraje Fuente Tobajas, polígono 1, parcela 62, en el término municipal de Carabantes (Soria), en la margen izquierda del río Carabantes (perteneciente a la cuenca de río Manubles - 9013007), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 3.215 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,252 l/s (agosto), con destino al abastecimiento de la población del núcleo urbano de Carabantes (Soria), con una población estable de 24 habitantes y 150 de manera estacional, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats. 740

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato, para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de información juvenil: Centro Local de Información Juvenil, conforme a los siguientes datos:

BOPSO-38-02042012



1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 7/2012SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto; Prestación del servicio de información juvenil: Centro Local de Información Juvenil.
- b) Lugar de ejecución: Soria
- c) Duración del contrato: 1 año, pudiendo prorrogarse por una anualidad más.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. *Precio del contrato:* 100.000 € más IVA, por el año de duración y la posible prórroga de otro año, desglosándose la cantidad en 50.000 € al año más IVA. El 2% del precio del contrato, excluido el IVA, será destinado al control de calidad del servicio y será deducido por el Ayuntamiento en cada pago parcial o total que se efectúe.

5. *Garantías:*

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe total de adjudicación, excluido el IVA.

6. *Obtención de documentación.*

- a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento
- b) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00
- c) Correo Electrónico: s-locales1@ayto-soria.org

7. *Obtención de información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42071.
- d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.
- e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato definidos en la cláusula novena del Pliego de Condiciones Administrativas.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

- a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.
- b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula séptima del pliego.



c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, apertura del sobre "C".

e) Hora: 13,00 horas.

f) Para la apertura del sobre "B", se anunciará la convocatoria en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

Soria, 21 de marzo de 2012.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

752

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato, para la adjudicación del contrato de prestación del servicio para el control y mantenimiento de las instalaciones juveniles e impartición de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente; 8/2012SO.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio para el control y mantenimiento de las instalaciones juveniles e impartición de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes.

b) Lugar de ejecución: Soria.

c) Duración del contrato: 1 año, pudiendo prorrogarse por una anualidad más.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Precio del Contrato: 133.334 € más IVA, por el año de duración y la posible prórroga de otro año, desglosándose la cantidad en 66.667 € al año más IVA. El 2% del precio del contrato, excluido el IVA, será destinado al control de calidad del servicio y será deducido por el Ayuntamiento en cada pago parcial o total que se efectúe.



5. *Garantías:*

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe total de adjudicación, excluido el IVA.

6. *Obtención de documentación.*

a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.

- b) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.
- c) Correo Electrónico: s.locales1@ayto-soria.org

7. *Obtención de información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42071.
- d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.
- e) Fax: 975 23 41 80.
- e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. *Criterios de valoración de las ofertas:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato definidos en la cláusula Novena del Pliego de Condiciones Administrativas.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula séptima del pliego

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, apertura del sobre "C".

e) Hora: 13,00 horas.

f) Para la apertura del sobre "B", se anunciará la convocatoria en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

Soria, 21 de marzo de 2012.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

753

**ALDEALPOZO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2012**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2012, adoptado en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de este municipio el día 27 de enero de 2012, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2012, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....4.050	Gastos de personal9.852
Impuestos indirectos.....2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios9.198
Tasas y otros ingresos.....500	Transferencias corrientes200
Transferencias corrientes.....11.200	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....10.700	Inversiones reales14.900
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital300
Transferencias de capital6.000	TOTAL GASTOS34.450
TOTAL INGRESOS34.450	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.**PERSONAL FUNCIONARIO:**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A. Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Aldealpozo, 16 de marzo de 2012.– Alcalde, Julio Hernández Mateo.

751

ALIUD

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Sustituto de este Municipio, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de Jueces de Paz nº 3/1995, de 7 de junio, quienes deseen acceder al cargo, podrán presentar sus solicitudes por escrito en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-38-02042012



Para ser nombrado Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de la función judicial, previstas en el art. 303 y 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con las salvedades que la propia Ley determina.

Aliud, 13 de marzo de 2012.– El Alcalde, Leocadio Álvarez Gómez.

758

BLIECOS

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO DE 2012

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los Arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2012, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2012.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Oficina de Presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Bliccos, 21 de marzo de 2012.– El Alcalde, Pablo Llorente Jodra.

749

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2011, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bliccos, 21 de marzo de 2012.– El Alcalde, Pablo Llorente Jodra.

750

FUENTECAMBRÓN

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2011, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al pleno de la Asamblea Vecinal, del Ayuntamiento de Fuentescambrón, para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentecambrón, 16 de marzo de 2012.– El Alcalde, Victorino Monge Crespo.

755

**FUENTECANTOS**

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2011, se expone al público, junto con sus justificantes durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla al Pleno de la Corporación, para que pueda ser examinada y, en su caso, aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentecantos, 21 de marzo de 2012.– La Alcaldesa, M^a Aránzazu Berzosa Gutiérrez. 743

FUENTElsaZ DE SORIA

De conformidad con el art. 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se expone al público el expediente de declaración de ruina del inmueble sito en C/ Mainez n^o 6, en Fuentelsaz de Soria, por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*; durante este plazo podrá ser consultado y presentarse alegaciones en la secretaría del Ayuntamiento, los jueves de 9,30 a 14,00 horas.

Fuentelsaz de Soria, 22 de marzo de 2012.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 742

NOVIERCAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6/03/2012, se aprobó definitivamente la adquisición del solar situado en la C/ Zaragocilla, n^o 1, propiedad de D. Dimas Ruiz Medrano, por importe 3.000 €, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Noviercas, 6 de marzo de 2012.– El Alcalde, Pedro Luis Millán Pascual. 744

SAN FELICES

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2009, se expone al público, junto con sus justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23 de marzo de 2012, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 212, números 2 y 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Felices, 23 de marzo de 2012.– El Alcalde, F. Javier Pascual Tabernero. 761

TRÉVAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio del 2009 y del ejercicio 2010, con sus justificantes e informes de las Comisión de Cuentas, por término de quince días. Durante este plazo y ocho más las personas interesadas podrán presentar los reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Trévago, 15 de marzo de 2012.– El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro. 747